

Secretaria de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud **Sur E.S.E.**

ANEXO TÉCNICO 1 DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD

Vigencia 2024

Según los requerimientos del Anexo Técnico N° 1 *"Directrices de accesibilidad web"*, de la Resolución N°. 1519 de 2020, se acredita el cumplimiento en la sede electrónica de la Procuraduría General de la Nación en los siguientes criterios:

Como punto inicial, desde la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional, se informa que la página de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, cumple con el estándar WCAG (Web Content Accessibility Guidelines) de la W3C, que, está organizado en 4 principios fundamentales: Accesibilidad, Perceptible, Operable, Comprensible y Robusto.

PERCEPTIBLE, se requiere que los contenidos sean para distintos usuarios, pero no de una única forma de percibir como la visual o la auditiva, sino por varias formas de permitir que la información pueda ser capturada por cada uno.

OPERABLE, significa que los usuarios podrán operar o gestionar de distintas formas los contenidos de los sitios web, no siendo solamente posible mediante el ratón (mouse), sino por teclado, órdenes mediante la voz, pantallas táctiles y otros medios.

COMPRENSIBLE, quiere decir que los contenidos los pueda entender un usuario muy diestro con las tecnologías, pero también otros que no tengan los mismos niveles de comprensión.

ROBUSTO, significa que los contenidos pueden ser utilizados desde el punto de vista tecnológico, por distintas herramientas como computadores lentos, con niveles bajos de conectividad, distintos navegadores de Internet, entre otros.

ANÁLISIS Y EVIDENCIAS GENERALES

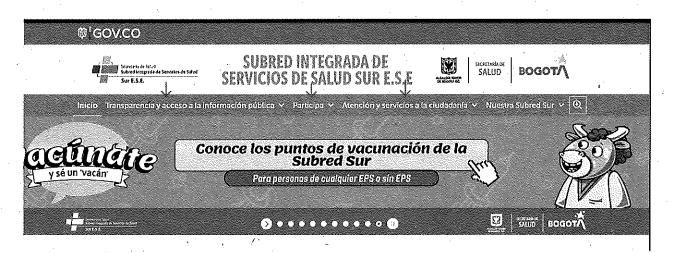
Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, videos etc.) que aparecen en la página www.subredsur.gov.co, tienen la opción y constan de texto alternativo en caso de requerirse.

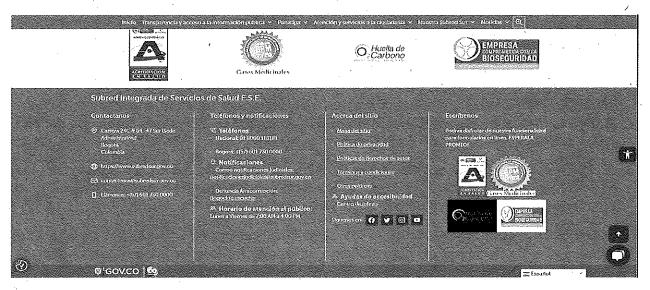




















Antecedentes sobre la evaluación: Se han adoptado las medidas necesarias para que la información actualmente existente garantice el acceso a todos los usuarios, minimizando las restricciones no solo de tipo tecnológico sino también las causadas por las diversidades funcionales de los usuarios.

La evaluación de la conformidad de la Accesibilidad Web requiere una combinación de herramientas de evaluación semiautomatizadas y una evaluación manual realizada por la entidad: La presente declaración de accesibilidad se aplica al sitio web: Portal: www.subredsur.gov.co.















SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E



SECNETARIA DE SALUD BOGOT/\

Inicio Transparencia y acceso a la información pública y Participa y Atención y servicios a la ciudadanía y Nuestra Subred Sur y 🙉

Transparencia y acceso a la información pública

inicio a Transparencia y acceso a la información pública

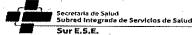
De acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y a la Resolución 1519 de 2020, La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., pone a disposición de la ciudadanía e interesados, la nueva sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde podrán conocer de primera mano la información del generada por la Secretaría.

Según lo dicta la Ley, la información generada por las entidades del Estado la información no podrá ser reservada o timitada, por el contrario, es de carácter público. En este sitio se proporciona y facilita el acceso a la misma en los términos más amplios posibles según dicta las normas vigentes.

En razón a que la Información generada por las entidades del Estado es de carácter público, en este sitio ponemos a disposición de la ciudadanía la información de la Secretaría Distrital de Hacienda, en los términos más amplios posibles. Consulta la información de transparencia y acceso a información pública, según lo señalado por la Resolución 3564 de 2015, derogada por la Resolución 1519 de 2020.

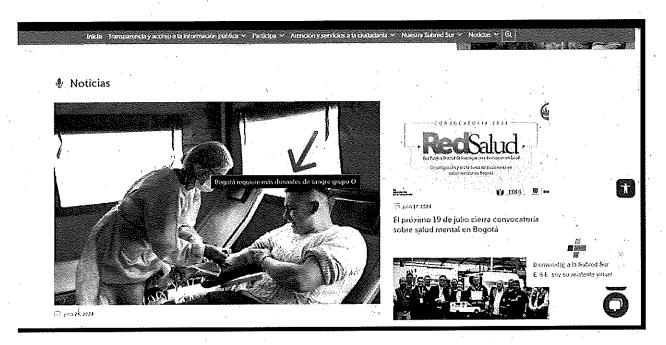
Contactanos

- © Carrera-24C # 54 47 Sur (Sede Administrativa) Bogotá Colombia
- https://www.subredsur.gov.c
- contactenos@subredsur.gov.
- Ulamanos: +(57) 601 730 0000 Expañol

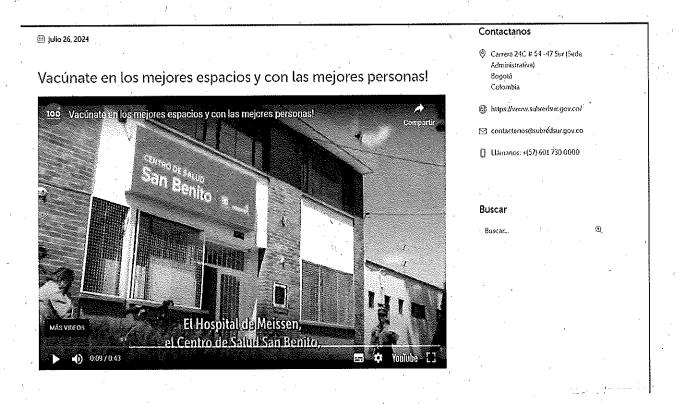








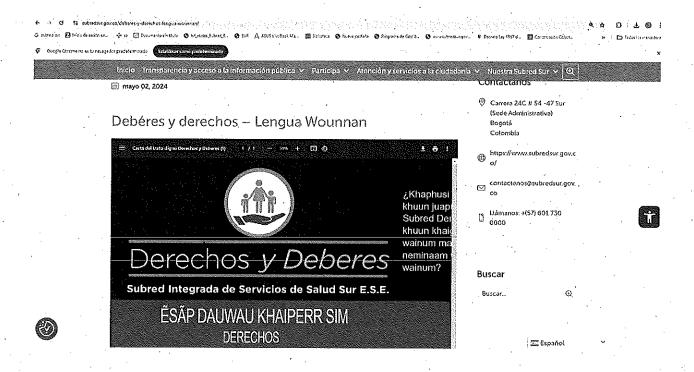
Los videos y elementos multimedia tienen subtítulos y texto descriptivo (cuando no tiene audio original. (Se dispone de lenguaje de señas en lo que refiere a información de atención y ventanilla de trámites para ciudadanos, así como en portafolio de lenguas nativas).



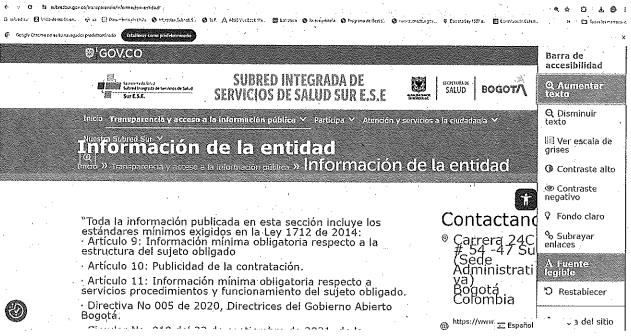








El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con la opción de contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.





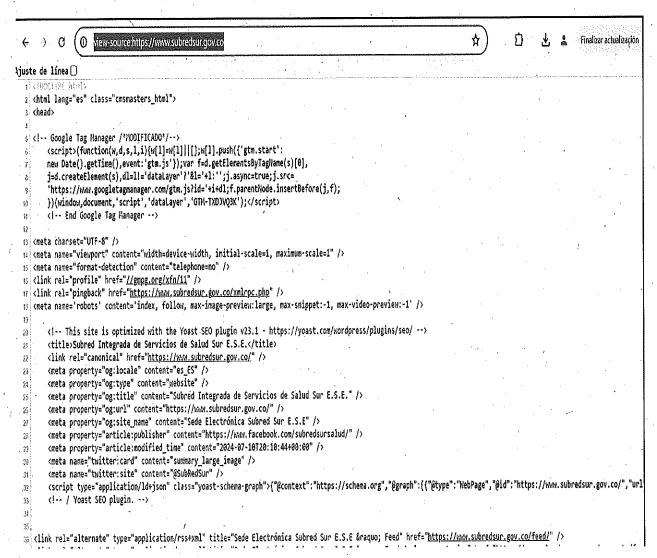








El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.



Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con canales sensoriales: Asterisco obligatorios, colores, mayúsculas sosténidas, en algunos casos). Los formularios también cuentan con ayudante de lector inmersivo Lector Inmersivo.



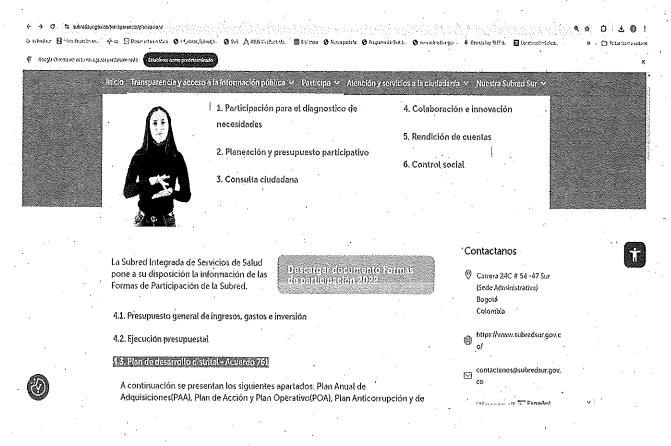








Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.





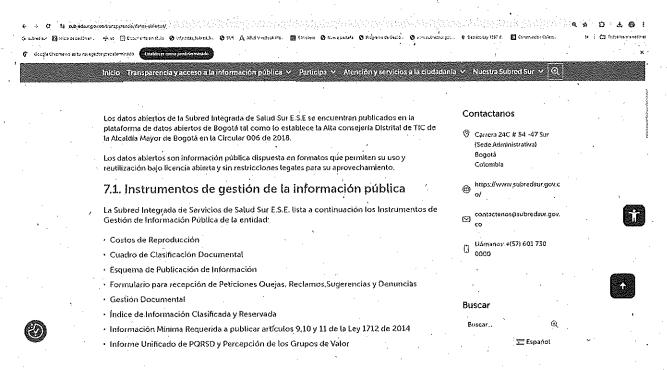




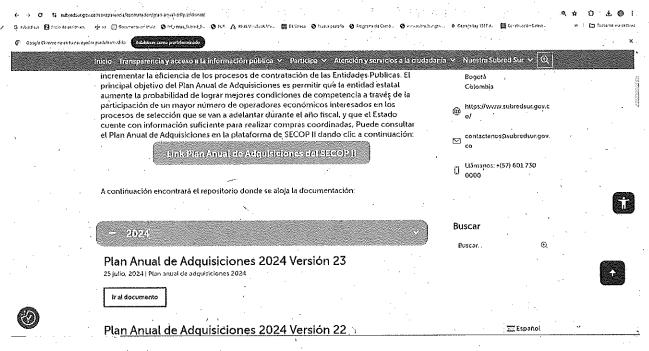




Los títulos, páginas, sección, enlaces, campos de formularios, está en idioma español, en lenguaje claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP).



Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo Técnico 1 de la Resolución No. 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier ciudadano.

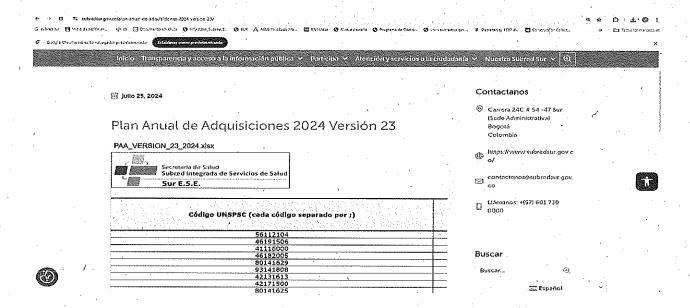












Nota: La página web de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, continuara en mejora y optimizando, los contenidos y servicios de atención, así como en las herramientas y criterios de accesibilidad y usabilidad que permitan garantizar la disponibilidad de información y transparencia para los ciudadanos.

Bogotá, D. C., 30 de julio de 2024.

Viviana Marcela Clavijo

GERENTE
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Proyectó: Adriana Loaiza Quintero – Profesional Especializado

Reviso: Cristian Andrés Morales Saiz – Profesional Administrativo de Sistemas

Reviso: Gloria Libia Polania Aguillón – Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional

Reviso: Roció Rincón Roldan – Jefe Oficina de Sistemas de Información TICS (e)





